

**COORDINACION GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

ACUERDO DE CONFIRMACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO DE INFORMACION PUBLICA CON FOLIO 071256724000056.

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas. - Presidencia Municipal de Tapachula, Chiapas; a 21 de mayo del 2024.

Se tiene por recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, con fecha 18 de abril del 2024 la solicitud de información realizada por el **C. VIOLETA ARMENDARIZ ROBLERO**, número de folio **071256724000056** en la cual plantea a letra lo siguiente:

“¿EN EL PORTAL OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA <https://tapachula.gob.mx/#/gobierno/gabinete> NO APARECE EL CURRICULUM DE LA PRESIDENTA INTERINA PANFILA GLADIOLA SOTO SOTO, ADEMAS DE QUE SE ANUNCIA COMO LICENCIADA POR LO QUE EXIGIMOS SEA PUBLICADO EL TITULO QUE ACREDITE LA PROFESION QUE?”

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 6° y 116 fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Chiapas artículo 90, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 125, 128, 129, 133 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como del Reglamento de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el estado de Chiapas artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 23, 24, 25, 26, y 27, a través de las vías o medios establecidos en la Ley, se responde la solicitud de la siguiente manera:

En atención a la solicitud se da contestación por parte del sujeto obligado de resguardar, generar y contestar la información con Fundamento en el artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 68, 146, 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se da contestación mediante el oficio DRH/1018/2024 suscrito por el C. Lic. Héctor Javier Consuegra Rosaldo Director de Recursos Humanos del municipio de Tapachula Chiapas. Esperando que la información sea la solicitada, quedo a sus apreciables atenciones. Anexo oficios en mención. -----

-----Así lo acordó, mandó y firma, LIC. Mehir Morga Díaz, Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas.

LIC. MEHIR MORGA DIAZ

COORDINADOR GENERAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

PRESENTE

Nº de oficio:
Asunto:
Tapachula, Chiapas a:

DRH/1018/2024
El que se indica
16 de mayo de 2024

En atención al oficio número CGTAIPYPP/164/2024 de fecha 23 de abril de 2024, y en respuesta a la solicitud de Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, con número de folio 071256724000056 con fecha 18 de abril de 2024 realizada por la C. VIOLETA ARMENDARIZ ROBLERO, en el que solicita la siguiente información:

“EN EL PORTAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA

<https://tapachula.gob.mx/#/gobierno/gabinete> NO APARECE EL CURRÍCULUM DE LA PRESIDENTA INTERINA PANFILA GLADIOLA SOTO SOTO, ADEMÁS DE QUE SE ANUNCIA COMO LICENCIADA POR LO QUE EXIGIMOS SEA PUBLICADO EN TÍTULO QUE ACREDITE LA PROFESIÓN QUE?.”

Atendiendo a su requerimiento de información, le hago de su conocimiento que dicha información la puede consultar en los siguientes links:

- <https://tapachula.gob.mx/#/gobierno/gabinete>
- <https://transparencia.tapachula.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/CV-PGladiolaSotoSoto.pdf>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR JAVIER CONSUEGRA ROSALDO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



C.C. ARCHIVO.
**HJCR// //LTGH

“En apego a las acciones preventivas implementadas por la Administración Pública, con motivo del Proceso Electoral 2024, este contenido será modificado temporalmente en atención a las disposiciones legales y normativas en materia electoral”

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Palacio Municipal
8a Norte y 7a Poniente s/n Tapachula,
Chiapas. México. C.P. 30700
Col. Centro, C.P. 30700.

www.tapachula.gob.mx